

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEHÍCULOS
Y CAMIONES CENTRO SIERRA – VEHICENTRO S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los 20 días del mes de abril del 2016, siendo las 16:00H, encontrándonos reunidos en la oficina de la Compañía ubicada en el cantón Ambato, en la Avenida Indoamérica Km 3 ½ los siguientes Accionistas:

JOSE FRANCISCO DE HOWITT HOLGUIN, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de 51.000 acciones, JUAN SEBASTIAN DE HOWITT HOLGUIN quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de 49.000 acciones. Las acciones tienen un valor de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN, en calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretario el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas amparados para el efecto en lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016
2. Aprobación de la implementación de las normas NIIF en el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución del destino de los resultados financieros del ejercicio económico 2016.
5. Lectura y aprobación de la respectiva Acta.

La Junta procede aprobar el Orden del Día por unanimidad, y da inicio a la Junta General Universal de Accionistas para resolver sobre cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente por el ejercicio económico 2016.

El señor Gerente da lectura al Informe de la gestión cumplida en el ejercicio económico 2016, relatando y ampliando los sucesos ocurridos, a más de que procedió a explicar las inquietudes de los accionistas sobre los temas expuestos. Luego de la exposición de gerencia, la Junta de Accionistas aprueba sin observaciones.

RESOLUCION: La Junta General de Accionista resuelve aprobar el Informe de Gerencia sin observaciones, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente..

2. Aprobación de la implementación de las normas NIIF en el ejercicio económico 2016.

La Contadora General de la Compañía expone a los señores Accionistas el trabajo efectuado en cuanto al análisis, redacción de reportes y contabilización de los asientos de ajuste a las cuentas pertinentes para demostrar razonabilidad, lo cual consta en el Informe preparado sobre el particular con el apoyo del Auditor Externo de la Compañía.

Una vez conocido el Informe sobre la aplicación de NIIF de acuerdo a las disposiciones de las propias normas y de la Superintendencia de Compañías, la Junta de Accionistas resuelve aprobar lo actuado por la Contadora y la inserción en la contabilidad de los asientos de ajuste bajo NIIF.

RESOLUCION: La Junta General de Accionista resuelve por unanimidad aprobar el Informe sobre la aplicación de las normas NIIF, y los asientos de ajuste insertados en la Contabilidad en el ejercicio 2016.

3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor y de Auditoría Externa.

Leídos y explicados que fueron los Informes del Comisario Revisor y en forma independiente del Auditor Externo, los Accionistas resolvieron aprobarlos.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas aprueba el Informe del Comisario Revisor y del Auditor Externo, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

La Contadora de la Compañía solicita la palabra a Presidencia y da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016, y a su vez explica la estructura de cada cuenta y absuelve las inquietudes de los Accionistas, quienes luego de dar su conformidad deciden aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2016, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente. .

5. Conocimiento y resolución del destino del resultado financiero del ejercicio económico 2016.

Interviene el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN, quien mociona que se acoja la sugerencia que consta en el Informe de Gerencia, de que los dividendos del ejercicio 2016 se

registren en la cuenta de Resultados Acumulados, considerando que la Empresa requiere fortalecer su Patrimonio, lo cual es aceptado por los Accionistas.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la contabilización del valor de los dividendos en la cuenta Resultados Acumulados.

6. Lectura de la respectiva Acta.

Una vez preparada el Acta de la Junta, el señor Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta. Concluida la lectura, el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN mociona que se apruebe el Acta, la cual es aprobada por los Accionistas por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA – VEHICENTRO SA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente de la Junta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta General de Accionista a las 16:45



JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN
PRESIDENTE Y ACCIONISTA VEHICENTRO S. A.



JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN
SECRETARIO Y ACCIONISTA VEHICENTRO S. A.